

## CONVOCATORIA

De conformidad con la previsión contenida en el artículo 27.2 c) del Reglamento de Gobierno y Administración del Excmo. Cabildo Insular de Gran Canaria, se efectúa **CONVOCATORIA** para la celebración de **SESIÓN EXTRAORDINARIA Y URGENTE**, que se celebrará de forma no presencial, de conformidad con el Decreto nº 21/20 de 22 de junio de 2020, de acuerdo con las instrucciones técnicas que se habilitarán, y que se celebrará el día **17 de junio de 2021, a las 12:15 horas**, en primera convocatoria, y una hora más tarde, en segunda convocatoria, al objeto de aprobar dos modificaciones presupuestarias que se van a tratar a continuación en la Comisión del Pleno de Hacienda y Función Pública.

### ORDEN DEL DÍA

**1.- RATIFICACIÓN, SI PROCEDE, DE LA CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA Y URGENTE.-**

**2.- ÁREA DE GOBIERNO DE HACIENDA.-**

2.1. Expediente de Modificación de Crédito nº 21/9A en el Presupuesto de 2021 y de Modificación del Plan Estratégico de Subvenciones 2021.

2.2. Expediente de Modificación de Crédito nº 21/10A en el Presupuesto de 2021 y de Modificación del Plan Estratégico de Subvenciones 2021.

Las Palmas de Gran Canaria, a la fecha indicada en la firma electrónica.

### EL PRESIDENTE

Fdo.: Antonio Morales Méndez

<b>Código Seguro De Verificación</b>	oSSxgfWxX4BeSZ5GtFenvg==	<b>Fecha</b>	17/06/2021
<b>Normativa</b>	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
<b>Firmado Por</b>	Antonio Morales Mendez - Presidente del Cabildo de Gran Canaria		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/oSSxgfWxX4BeSZ5GtFenvg=">https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/oSSxgfWxX4BeSZ5GtFenvg=</a>	<b>Página</b>	1/1

